

## Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos

### Estructura del plan de estudios:

| Tipo de materia       | ECTS |
|-----------------------|------|
| Obligatorias          | 6    |
| Optativas (*)         | 48   |
| Trabajo fin de Máster | 6    |
| Total                 | 60   |

(\*) Incluye Prácticas externas o Iniciación a la investigación

| CÓDIGO | ASIGNATURA  | SEMESTRE | CARÁCTER    | ECTS | MÓDULO                     |
|--------|---|----------|-------------|------|----------------------------|
| 30106  | Estado, justicia y libertad. Ética de las Relaciones Internacionales                                  | 1        | Optativa    | 6    | Relaciones Internacionales |
| 30107  | Historia de las Relaciones Internacionales contemporáneas: un análisis de los conflictos del siglo XX | 2        | Optativa    | 6    | Relaciones Internacionales |
| 30108  | Teorías avanzadas de las Relaciones Internacionales   | 2        | Optativa    | 6    | Relaciones Internacionales |
| 30109  | Regímenes Internacionales: normas, individuos y ONG   | 2        | Optativa    | 6    | Mixto                      |
| 30110  | África en el Sistema Internacional  | 1        | Optativa    | 6    | Estudios Africanos         |
| 30112  | Historia del poder en África negra  | 1        | Optativa    | 6    | Estudios Africanos         |
| 30114  | Globalización, integración regional y cooperación al desarrollo en África                             | 2        | Optativa    | 6    | Estudios Africanos         |
| 30117  | Cuestiones actuales de las Relaciones Internacionales   | 1        | Optativa    | 6    | Relaciones Internacionales |
| 30592  | Pensar Internacionalmente. Discursos y teorías de las Relaciones Internacionales                      | 1        | Optativa    | 6    | Relaciones Internacionales |
| 31066  | Diásporas, multiculturalismo y feminismos negros  | 2        | Optativa    | 3    | Estudios Africanos         |
| 32227  | Perspectivas y debates en los Estudios de Área  | 1        | Obligatoria | 6    | Materia Obligatoria        |
| 32228  | Economía Mundial  | 2        | Optativa    | 6    | Mixto                      |
| 32230  | Trabajo Fin de Máster   | 2        | Obligatoria | 6    | Trabajo Fin de Máster      |

|       |  |   |          |   |                    |
|-------|--|---|----------|---|--------------------|
| 32655 | America latina en el Sistema Internacional | 2 | Optativa | 6 | Mixto              |
| 32949 | Practicum. Itinerario Investigación        | 2 | Optativa | 6 | Practicum          |
| 32950 | Practicum. Itinerario Prácticas externas   | 2 | Optativa | 6 | Practicum          |
| 33179 | Política y poder al Sur del Sahara         | 2 | Optativa | 6 | Estudios Africanos |
| 33180 | Temas Actuales del África Subsahariana     | 2 | Optativa | 3 | Estudios Africanos |
| 33181 | Unión Europea                              | 1 | Optativa | 6 | Mixto              |

(\*) Se cursará obligatoriamente una de las dos asignaturas Practicum

### [Programas y Guías docentes de las asignaturas](#)

#### Información del Plan de Estudios

[\(Plan de estudios publicado en BOE\)](#) ↗

#### 1. Fase de **FORMACIÓN ACADÉMICA AVANZADA:**

- **Materia Obligatoria:** Perspectivas y debates en los Estudios de Área (6 créditos ECTS)
- **Módulo de Relaciones Internacionales:** se ofertan 5 asignaturas (30 créditos ECTS optativos)
- **Módulo de Estudios Africanos:** se ofertan 6 asignaturas (30 créditos ECTS optativos)
- **Módulo Mixto:** se ofertan 6 asignaturas (36 créditos ECTS optativos)

Los alumnos tendrán que cursar la materia obligatoria de 6 créditos ECTS y 42 créditos ECTS de entre los 96 ECTS optativos que se ofrecen en los tres módulos.

Para asegurar la adquisición de las competencias de todo el máster, los estudiantes tendrán que cursar al menos 12 créditos del módulo de Relaciones Internacionales y 12 créditos del módulo de Estudios Africanos). [Se podrán cursar 6 créditos ECTS fuera de programa, y previa autorización del director del Máster, que comprobará si dichas asignaturas contribuyen a la consecución de las competencias del Máster].

En el caso del módulo en **Relaciones Internacionales** los estudiantes deberán cursar un mínimo de 12 ECTS que pueden cursarse, a elección del estudiante, de entre las asignaturas del módulo.

En el caso del módulo en **Estudios Africanos**, los estudiantes deberán cursar 12 ECTS a elegir por los estudiantes de entre las asignaturas del módulo.

Los restantes 18 ECTS hasta completar los 48 que componen la Formación académica avanzada se pueden cursar de entre las asignaturas optativas de los tres módulos (Relaciones internacional, Estudios Africanos o Mixto) a elección del estudiante.

2. Fase de **ESPECIALIZACIÓN** se cursará durante el tercer trimestre, de mayo a julio, con prueba final en septiembre, y constará de:

a. **Módulo de Prácticum** (6 créditosECTS)

a.1. **Materia Prácticas Externas en instituciones:** está dirigido hacia el mercado laboral e incluye un seminario sobre incidencia política y cooperación al desarrollo y las practicas propiamente dichas en una de las más de 25 instituciones con las que el Máster tiene convenio.

a.2. **Materia Inicio a la Investigación:** consiste en un periodo de formación para la investigación, e incluye un seminario metodológico en torno a los problemas, técnicas y recursos de investigación para desarrollar sus trabajos de investigación tutelada, investigación social.

b. **Módulo de Trabajo Fin de Máster** (6 créditos ECTS). Consiste en la elaboración de una memoria de Máster, según la especialización profesional o investigadora, y deberá ser defendida por el estudiante ante el Tribunal final de Máster.

**Avisos**

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.

La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.